

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

ESPOSICION

AL M. I. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

ILMO. SR.

En el Boletín oficial de esta provincia he visto una alocución que V. S. ha dirigido á los Baleares en el acto de tomar posesorio del alto cargo que le ha confiado el gobierno de la soberanía nacional, y en ella he leído que desea que cada uno de nosotros llegue hasta V. S. en demanda de cuanto sea justo y patriótico. Y como si V. S. creyera que esto no era suficiente para que todos sus gobernados se enterasen de los buenos deseos y sanas ideas que le animan, he visto también con indescriptible alegría, un anuncio que V. S. ha remitido á todos los periódicos, exceptuando el que hoy le molesta esponiéndole sus quejas, para que lo insertasen, al objeto de que el público se enterase de que V. S. recibirá todos los días de doce á una á cuantas personas crean oportuno dirigirle alguna observación ó reclamación, con respecto á los servicios públicos que de V. S. dependen ó sobre cuestiones de interés general ó local para estas islas.

Alentado por tan digno proceder, que al menos nos dá la esperanza de que V. S. no será uno de esos gobernadores adocenados, hijos de influencias bastardas, que se entregan en cuerpo y voluntad al capricho de una de esas estúpidas y ambiciosas camarillas de lugar, que desgraciadamente tanto abundan en nuestra tierra, ni tampoco uno de esos gobernantes nullos, discípulos del funámbulo Blondin, que puestos los ojos en la cucaña de la revolución de Setiembre, y temerosos de causar pesadumbres á los tirios ó á los

troyanos, solo cuidan de cobrar mensualmente la nómina, tributando al son del himno de Riego alabanzas á todos los santones de la situación, no descuidando las miradas cariñosas que los hombres de tacto dirigen en medio de su más enigmática sonrisa á los presidentes y prohombres de la idea federal, en tanto que los intereses que les están encomendados se relegan al olvido y la provincia y la localidad se administran por los caciques ó alcaldes de montera y sin montera, que por nuestra desdicha han brotado del sufragio como brota la mala yerba en el campo mejor cultivado. Alentado, pues, por los buenos deseos que V. S. ha demostrado en los primeros momentos en que ha respirado la refrigerante atmósfera mallorquina, me tomo sin permiso la libertad de colarme por la puerta de su despacho en demanda de todo lo que es justo y patriótico, y como V. S. nos ha dicho que resolverá con imparcialidad completa y con criterio liberal todas nuestras reclamaciones, espero que oirá las mías, resolviéndolas á la mayor brevedad, aunque sea bajo el criterio absolutista, con tal que por sobre todas las consideraciones se deje ver un principio de justicia razonable.

Supongo que al ver V. S. que esta localidad estaba administrada por unos hombres que se llaman á sí mismos republicanos, habrá creído que la ciudad de Palma era en su mayoría republicana, lo cual no deja de ser un error funesto, hijo de las circunstancias, é hijastro del innoble y antipatriótico proceder de los hombres que en el mes de Octubre de 1868 se unieron en disoluble conciliación. Bueno es que V. S. no ignore que en las últimas elecciones municipales que tuvieron lugar en esta ciudad, todos los monárquicos, tanto los que se estasiaban en la inmensa feli-

ciudad que nos reportaría el estar gobernados por una monarquía pura, como los que se desenfrenan ante el bello ideal de la forma democrática que ha nacido de la España con honra, se retrajeron y no quisieron salir á plaza por no cargar con la trasnochada y desvencijada administracion de nuestro municipio. De esa apatía y de esa indiferencia se aprovecharon los llamados republicanos y con mil trescientos y pico de votos que depositaron en las urnas del sufragio, que bien podríamos llamar urnas funerarias, se apoderaron del santo, de la peana y de la limosna, y de esto resultó que el pueblo palmesano, á los ojos de los que no lo conocen, pasa por lo que no és, por republicano federal.

Prescindiendo de la responsabilidad que cabe á los monárquicos de todos colores, por haber dejado que los hombres eminentes del partido republicano pisaran los salones de nuestro consistorio, con grave detrimento de los intereses de todos, toda vez que ellos los administran de una manera republicana, quierò que V. S. no ignore lo que pasa en nuestra casa.

En primer lugar ha de saber V. S. que para que las cosas marcharan bien se empezó por cometer una infraccion de ley, una ilegalidad; pues en la primera sesion eligieron Alcalde presidente á un caballero particular, cuyas buenas dotes no admiten censura pero, que estaba imposibilitado para el desempeño de todo cargo concejil por ser Director de la empresa del gas y como tal contratista con el Ayuntamiento. V. S. no debe ignorar que el contratista de un servicio de esta especie, no debe ni puede sér concejal, ni mucho menos presidente de un concejo. El cargo de contratista del alumbrado público, es incompatible con el cargo de Alcalde popular, pero gracias á la indiferencia con que sus antecesores han mirado este asunto, hemos tenido que ser administrados por el tal Alcalde, quien con grande perjuicio de sus intereses particulares, y mirando solamente por su buen nombre que le impedia aumentar el alumbrado, ha conseguido dejarnos á oscuras, apagando los faroles á una hora intempestiva, de lo cual se ha resentido el público en general y sus co-accionistas de la empresa del gas en particular. Sobre esa infraccion manifiesta de la ley de incompatibilidades, espero que V. S. resolverá á la mayor brevedad lo que sea mas justo y patriótico.

Al tratar de la gente que compone nuestro Ayuntamiento, yo quisiera decirle á V. S.

como Virgilio á Dante al entrar en el infierno y en presencia de los ángeles rebeldes:

«Non ragionam di lor, ma guarda e passa.»

pero no puedo, y es preciso é indispensable, para que V. S. pueda salir airoso del cargo que S. A. el Regente del Reino le ha confiado, que le entere minuciosamente de varios pormenores que se rozan con las leyes que nos gobiernan, y que vienen á ser como el escarnio de esas mismas leyes.

Atrasadillos andaban los fondos del común, pues segun una nota que publicó el síndico de la corporacion municipal, en la cual nos hizo saber que á la salida del Ayuntamiento que nos administraba al triunfar la revolucion, el municipio tenia un déficit de 84.000 y pico de escudos, déficit que desaparecia por entero al cerrarse aquel ejercicio económico, dejando al Ayuntamiento completamente desahogado. Pero no ha sucedido así; en vez de desaparecer aquel déficit, ha aumentado de una manera escandalosa, y hemos presenciado una emision de bonos municipales por valor de 220.000 escudos, emitidos al 90 por 100 y pagando un interés de 5 por 100 anual, cuyos intereses nos costarán la respetable suma de 41.000 y pico de duros. Y como si esto no fuera bastante y alentados con el primer paso, ha solicitado el hacer una nueva emision y si no se le pone coto continuará haciéndolas hasta que el crédito de nuestro municipio corra parejas con el crédito del Sr. Figuerola. De 84.000 escudos que tenia en descubierto nuestro Ayuntamiento al empezar el reinado de la España con honra, tenemos que en la actualidad el déficit no bajará de 400.000 escudos, cantidad fabulosa para un municipio de tan cortos recursos como el nuestro y que viene á probar las escelencias de una administracion republicana.

Otro asunto hay pendiente que está llamando la atencion del público y es el asunto de las quintas del año anterior. Acordado el entregar sustitutos, las sociedades particulares dieron beneficios á fin de allegar fondos, y despues se hizo una derrama entre todos los vecinos, derrama que no tiene piés ni cabeza y que viene á ser un padron de ignominia para el criterio del Ayuntamiento que la quiso cobrar. Pero no está en esto solamente el mal, el Ayuntamiento publicó un bando en 25 de Mayo último y otro en 8 de Junio del mismo año, en los cuales decia al público que los fondos que recaudara los depositaria en las cajas del Banco Balear y terminadas las operaciones, daría cuenta deta-

llada y repartiría el sobrante que resultara de lo que se había derramado á ojo de buen cubero. Las operaciones se terminaron, el dinero no sabemos donde ha ido á parar porque el Ayuntamiento no lo ha dicho, las cuentas no se han presentado, no se ha repartido el sobrante y los sustitutos comprados por el Ayuntamiento reclaman el importe de su enganche y se les contesta con excusas que no tienen salida. Este proceder, esta legalidad llama la atención de todo el público que no se sabe explicar el nebuloso proceder de los nuevos dux de la nueva república.

Todavía no paran aquí nuestras quejas, Ilmo. Sr.: cuando el poder ejecutivo abolió la odiosa, la inmoral, la impopular contribucion de consumos, creó una contribucion sustituta, hija del ministro Figuerola, que fué llamada, como V. S. no ignorará, *capitacion*, y al plantearla, se prohibió el que las especies de consumo fueran gravadas con ningun recargo; pues bien á los pocos meses nuestro republicano Ayuntamiento estableció un arbitrio de 6 céntimos por cada libra carnicera de carne, de nuestro peso provincial que se matara en el rastro. Ese arbitrio lo recaudó al principio por administracion y despues lo arrendó en pública licitacion, señalando un tipo de 45.000 escudos y subastándolo á los carniceros por 30.000. En nuestro rastro ó matadero desde algunos años á esta parte se han venido matando 1.837.944 libras castellanas de carne anuales, equivalentes á 692 mil 562 libras carniceras de nuestro peso provincial, que á 6 céntimos de escudo una deben rendir al año un producto de 41.554 escudos 80 céntimos, de lo cual resulta un perjuicio para los intereses del comun de 11.534 escudos 80 céntimos. ¡Y le parece á V. S. que el público ha de mirar con buenos ojos á unos administradores que con toda la legalidad del mundo verifican contratos en los cuales sale engañado con piquitos suficientes á matar el hambre famélica de mas de cuatro venerables patricios? A nosotros nos parece que no; y si es verdad que esa moralidad y esa justicia, tantas veces invocadas y tantas veces escarnecidas, existen, esperamos que no presenciaremos por mas tiempo ese espectáculo y que V. S. despues de enterarse minuciosamente de todo lo que hay y de todo lo que ha podido haber en este asunto, tomará sus medidas á fin de que los intereses del municipio, tan mal parados y tan estropeados, no sufran el perjuicio de que hemos hecho mencion. La moralidad así lo

reclama y no es cosa de dejarlo tal cual está por una mera adulacion al partido que espera en el porvenir. Nosotros creemos de buena fé que V. S. tomará medidas justas y acertadas sobre el particular, con aplauso general de todas las personas honradas que tienen hambre y sed de justicia y en esa seguridad pasamos á otro asunto, porque son tantas y tantas las quejas que tenemos que esponer, que no acabaríamos nunca.

Como el Ayuntamiento estaba tan sobrante de dinero, y para que sus administrados no dijeran que no hacia nada, resolvió hacer obras en la casa del Consistorio, y sin llenar las formalidades que previene el Real decreto de 27 de Febrero de 1852, ni las que señala la nueva ley municipal en su artículo 153, se puso á gastar sin ton ni son y á esta fecha son muchos los miles de reales que lleva gastados en modificaciones inútiles. Como esas obras debian verificarse por medio de contrata, y en caso contrario debia publicarse en el Boletin oficial una nota semanal de los gastos que ocasionaran y esto no se haya hecho, los que al final de tanto desacierto hemos de ser los paganos, estamos que no nos llega la camisa al cuerpo y presumimos, y no sin razon, que si V. S. no pone coto al despótico proceder de los ciudadanos del Ayuntamiento, llegará un dia en que toda la riqueza inmueble, la industrial y la pecuaria, muy abundante en nuestro partido, será insuficiente á cubrir el déficit que resultará al cabo de algun tiempo. Las obras de que tratamos no eran urgentes, pues tal como estaba el palacio del Ayuntamiento habia vivido largos años y de igual modo podia haber continuado hasta el final de su existencia: ¿Por qué no le hace V. S. comprender á nuestro republicano Alcalde, que sobre su despótico capricho están las leyes del reino, y que sin llenar todas las formalidades legales, no pudo hacer las obras que está haciendo? Hágalo V. S. y esté seguro que todos los palmesanos, escepto los admiradores del Ayuntamiento, le darán las mas cumplidas gracias.

Cuando una corporacion empieza á seguir el mal camino y nadie la detiene, se cree invulnerable y de desacierto en desacierto se despeña en el abismo del descrédito. Así le ha sucedido á nuestra corporacion municipal, presidida por un Alcalde que se ha creído representar la politica del czar de todas las Rusias, ni mas ni menos. Antiguamente, era costumbre en nuestro Ayuntamiento el socorrer á los pobres que por una desgracia se

veían precisados á demandar el pan de la caridad. Ese socorro se hacia con un pan y los infelices vergonzantes lo recibían sin que el rubor tiñera sus mejillas. El Ayuntamiento quiso suprimir el socorro á los pobres y por toda avenencia resolvió el que se les diera una sopa que no se puede comer, obligándoles á que fueran á comerla en comunidad en el ex-convento de capuchinos. Los pobres, desde el día del acuerdo, han tenido que pasar por la humillacion y la vergüenza de reunirse á una hora dada en un local, donde han tenido que poner de manifiesto su pobreza, para percibir un plato de rancho de mala condicion y peor condimentado. ¡Mas les hubiera valido acogerse á los asilos de beneficencia provincial! Pero esto no son mas que apreciaciones y nosotros denunciarnos faltas. Este servicio público tampoco se ha dado por contrata, como está prevenido, y el Ayuntamiento toma las legumbres y todo lo que necesita de una tienda, que debe ser la favorita, y los pobres comen lo que les dán y el público lo vé y como ignora las secretas condiciones del suministro se calla y por lo bajo murmura esperando que llegue el reinado de la moralidad y de la justicia para ajustar cuentas con ciertos mandarines.

En las obras y reparaciones que se hacen en la localidad, tambien hay mucho que decir, y muchos son los que se quejan de la comision que entiende en ese asunto, que á ello dá lugar con sus desaciertos, tolerancia é intolerancia.

Hace tambien mucho tiempo que el tal Ayuntamiento no se ha reunido en sesion pública, pues si nuestra memoria no nos es infiel, la última vez que se reunió, de lo cual hará ya mas de dos meses, no fué para tratar asuntos del municipio, sino para denunciar un artículo de este periódico, en el cual algunos abogadillos, de los cuales no quiero acordarme, creyeron que se cometia desacato contra una corporacion tan acatada. El no celebrar sesiones es un mal que recae sobre el público, porque no se resuelven los asuntos que le interesan, y de esto puede V. S. tomar tambien nota, para decir á los ciudadanos de la cofradía las verdades del barquero.

Ese Ayuntamiento, Ilmo. Sr., ha gastado un dinerál en varas para su presidente, en adornar lujosamente el despacho del usía igualdad, en cuadros, lápidas y demás accesorios para perpetuar la memoria buena ó mala de los comuneros de Mallorca, y ha suprimido

todas las fiestas cívico-religiosas con que recordábamos los grandes hechos de nuestra historia y el recuerdo de los hombres que son el mas ilustre blason de nuestra patria. Nuestro civismo y nuestros sentimientos religiosos han sido insultados á todas horas, por los que han renegado de la fé de sus mayores, y con nuestro dinero han costado fiestas cuyo origen era en extremo dudoso. Ese alarde de los menos contra las ideas de los mas, es una señal evidente de que el criterio de los hombres de nuestro Ayuntamiento no está en estado normal y reclama la presencia de un médico que les recete un reactivo para que vuelvan en sí.

Con lo que dejamos apuntado y con lo que V. S. ya conocerá sobre desobediencia á las órdenes de los centros directivos, creemos que basta y sobra para que tome una determinacion que cure el mal de raiz y ponga coto á tanto abuso, á tanta infraccion de ley y á tanto desacierto como se ha venido cometiendo por esos hijos del sufragio elevados á la categoría de administradores del municipio.

El pueblo palmesano, monárquico en su inmensa mayoría, espera que enterado V. S. de todos los desaguisados que son la comidilla diaria de los azotados, tomará sus medidas y dictará sus providencias para que cuanto antes termine el desbarajuste, poniendo á raya á todos los que se han salido de la línea, por lo cual le quedarán sumamente reconocidos todos los que se toman interés por las cosas de esta localidad.

Dispense V. S. la molestia que le he causado con mi primera de cambio, y no tome mis indirectas por adulaciones ni por agravios, porque yo no rindo culto ni adoracion mas que á mi bandera, VERDAD y JUSTICIA.

Por hoy ya basta. Otro día seré mas minucioso. Sea V. S. buen liberal y buen gobernador, y en tanto que dejamos al tiempo que nos conteste, queda en avisar á V. S. de cuanto ocurra

EL JUEZ DE PAZ.

Como muchos de nuestros lectores tendrán deseos de conocer los detalles del desgraciado suceso que ha ocasionado la muerte del ex-infante D. Enrique de Borbon, á continuacion insertamos los que publica *El Imparcial*, periódico enemigo del duque de Montpensier, el cual empieza por publicar la hoja de don

Enrique que ha motivado el lance, y continúa así:

«Por consecuencia de la publicación de esa hoja, parece que D. Antonio de Orleans se dió por ofendido, y escribió al infante, exigiéndole una retractación ó que negase que dicho documento era suyo: el ex-infante le contestó que no solo era suyo, sino que le incluía otro número firmado, para que no le cupiese duda de que él era su autor: entonces el duque de Montpensier comisionó á los generales Córdova y Alaminos y á su ayudante señor Solís para que se entendiesen con los padrinos que nombrase el infante; este autorizó para el caso á los diputados republicanos señores García Lopez, Rubio y Santa María. Aceptado el duelo, se acordó que este tuviera lugar ayer á las diez de la mañana en la dehesa de los Carabancheles, á pistola y á diez metros de distancia. Efectivamente; á dicha hora se encontraron en el sitio señalado todos los actores de tan sangriento drama, y alguno que otro interesado en favor del duque de Montpensier.

Segun costumbre en estos casos, se sorteó el terreno y la suerte fué favorable al ex-infante. Se sorteó asimismo quién habia de tirar primero, y tambien fué favorable el azar á D. Enrique.

Colocados en sus puestos respectivos y en situación desfavorable el duque de Montpensier, hizo fuego D. Enrique casi sin apuntar, á pesar de que las condiciones eran obedecer á las tres palmadas de uno de los padrinos, palmadas que equivalen á las voces de *preparen, apunten, fuego*, y entre palmada y palmada se daba tiempo suficiente para todos los movimientos y para que el de *apuntar* fuese suficiente para hacer blanco.

La bala del primer tiro que disparó D. Enrique no llegó á tocar en tierra, suponiéndose que el tiro fué por alto.

A su vez disparó el primer tiro Montpensier, sin que tampoco pudiera observarse donde fué á parar el proyectil.

Disparó por segunda vez el ex-infante D. Enrique, sin detenerse en apuntar; pero, segun se dice, el duque de Montpensier oyó el silbido de la bala como si le pasara cerca de la cabeza por el lado derecho.

Tiró segunda vez el duque de Montpensier y se estrelló el proyectil en el culatin de la pistola que mantenía «en guardia» D. Enrique, rozándole de rechazo en el hombro izquierdo, aunque no llegó á perforar el paño de la levita.

Entonces, mientras cargaban las armas, el ex-infante se acercó á su médico y le habló brevemente y en secreto, haciéndole donación del reloj, con estas palabras: *Montpensier afina la puntería, y si no le doy, presiento que me mata.*

Tiró tercera vez D. Enrique, sin que tampoco se viera dónde paró la bala.

Tiró tercera vez el duque de Montpensier, y al sonar el pistoletazo cayó D. Enrique dando casi una vuelta entera antes de llegar al suelo, de manera que quedó de espaldas y algo caído el cuerpo sobre la cabeza.

El duque de Montpensier, al conocer la situación de su contrario, sacó su pañuelo y lo oprimió fuertemente con la boca, lastimándose un dedo de la mano.

Acercáronse los médicos, y reconocido, se encontró que la bala habia penetrado en el cráneo por el espacio que media entre la sien y oreja derecha. Por la herida brotaba, al par de la sangre, la masa encefálica, y declarado muerto, lo dejaron en el campo, retirándose con Montpensier uno de sus

padrinos y D. Federico Rubio, que lo habia sido del infortunado D. Enrique.

Momentos despues habian desaparecido del lugar las diversas personas que concurren al acto, y apareció el subdelegado de orden público Sr. Maestre, que jadeante habia llegado al lugar del suceso en el momento de terminar, y observando que el ex-infante movia aun la cabeza de tal modo que hacia algo de hueco en la tierra, recogió el sombrero de D. Enrique haciendo descansar sobre él la cabeza, y colocó el cuerpo derecho, sacando de debajo el brazo izquierdo. La pistola estaba caída casi á los piés del cadáver. El estertor del ex-infante apenas duró algunos minutos. A las once y cuarto habia dejado de existir.

El duque de Montpensier llegó tan quebrantado á su casa, que al descender del coche, apoyado en el brazo del Sr. D. Federico Rubio, los deudos, que impacientes esperaban el resultado del duelo, le consideraron herido.

El Sr. Rubio, que como saben nuestros lectores, es profesor médico, le hizo tomar el lecho, propinándole tazas de tila con éter; pero no bastando á calmar la sobreexcitación, y temeroso el médico de cabecera de que pudiera sobrevenir una congestión parece que dispuso una sangría, que se le administró ayer tarde.

Segun se dice, el duque de Montpensier no habia descansado en toda la noche anterior, consagrándola á dictar un codicillo y arreglar asuntos de intereses.

Parece que doña Luisa Fernanda habia dirigido un telegrama á su esposo, el martes último, concebido en estos ó parecidos términos: *No te batas, desprecialo*; al cual, para tranquilizarla, contestó con otro que decia: *No me he batido y no me bato*, (faltaba el término *no me batiré*.) Doña Luisa Fernanda debió comprender el *mañoso* telegrama, pues en toda la mañana de ayer estaba constantemente telegrafando á su esposo y á los íntimos amigos de este, suplicando que no se batiera y reclamando noticias.

D. Enrique parece que se despidió anteanoche de algunos de sus parientes y amigos, como presintiendo su desdichado fin.

En la madrugada de hoy debe haber sido trasladado el cadáver á la casa que habitó.

A D. Francisco de Asis se le comunicó la desgracia de su hermano, por uno de los hijos de este, y ha contestado enviando el pésame á los hijos del finado y ofreciéndoles su protección.

Esta tarde será conducido al cementerio el cadáver del infortunado D. Enrique de Borbon.

Montpensier ha prohiado á los hijos de D. Enrique; pero estos se niegan á aceptar toda tutela y protección del matador de su padre.

El juzgado de Getafe continúa activamente las diligencias, pero segun se dice de público, solo resultará de las declaraciones que D. Enrique ha muerto por habersele disparado una pistola haciendo ejercicios de tirar al blanco.

Se ignora la resolución que adoptará Montpensier; sus mas respetables amigos le aconsejan que se retire á Inglaterra abandonando toda pretension á la corona de España. Retiéndose en los círculos políticos mejor informados, que el mas entusiasta de sus partidarios, al visitarlo ayer noche, le dijo estas palabras:

«Ha probado V. lo que nadie debió dudar, que es V. un hombre de honor, tan valeroso como honrado; pero Dios

no quiere que pueda V. aspirar al trono de España.»

Montpensier, a quien ha sorprendido esta opinion en la persona que la emitia, parece que le contestó con una frase católica y cristiana: «Hágase la voluntad de Dios.»

Correspondencia de EL JUEZ DE PAZ.

Felanitx 14 de Marzo de 1870.

Querido amigo: Muy poca cosa ocurre por aquí si exceptuamos un hecho que ha llamado la atención de todo el pueblo sensato. En los últimos días del carnaval apareció en un diario republicano un suelto ó correspondencia, en el cual se censuraba la conducta del sargento de carabineros de este departamento, inculpándole el que se hubiera disfrazado una noche y acusándole de haber hablado mal en contra de los republicanos. El suelto en cuestion, supongo que llegó á noticia de los gefes del sargento, pues á los pocos días vino un capitán de carabineros con el objeto de tomar informes, lo que en efecto verificó, pues nos consta que los pidió al Alcalde y al administrador de Aduanas, quienes se los dieron detallados, demostrándole que las acusaciones eran falsas. Como ese capitán, en el día y horas que estuvo en el pueblo solo se reunió y paseó con republicanos, como solo frecuentó el casino de la nueva idea, es probable que los calumniadores le dieran informes mas detallados que los informes oficiales, y así debió ser porque el sargento de carabineros ha sido relevado y castigado por faltas que no habia cometido, dando lugar á que los republicanos se jacten y se vanaglorien de lo que valen sus *elevadas* influencias y á que los monárquicos nos lamentemos del extremo á que por desgracia hemos llegado.

Hemos presenciado todos los hechos y sentimos vivamente que el republicanismo demostrado por el capitán de carabineros en este pueblo, haya dado lugar á un incidente que está en pugna con los principios de justicia en que se deben fundar las determinaciones que tienen por objeto el castigo de una causa.

Espero que los gefes del cuerpo de carabineros ampliarán los informes, no oyendo solamente á los individuos llamados republicanos, porque estos en esta cuestion no pueden ser partes y jueces, y despues de oido á los que deben oír, obrarán de otro modo no castigando al que no es culpable y que no ha cometido otra falta que la de ser desafecto á unas ideas y á unos individuos que algunos adulan como si de ellos les debiera venir una gran recompensa.

Al hablar hemos cumplido con un deber de conciencia; los que se consideren aludidos que procuren justificarse, porque de no tendremos derecho á dudar de la justicia de su proceder, fundado en apreciaciones de ningun valor, porque ciertas acusaciones solo deben ser atendidas con el mas despreciable silencio.

Dispense el que le haya molestado y disponga en cuanto se le ofrezca de este S. S. Q. S. M. B.—X.

Seccion literaria.

TANGO.

(Imitacion de *Una vieja*.)

¡Ay mamá, que dicha aquella
Que el falso me prometia,
Eselamando en su querella
Que nunca mas quintaría!
¡Ay mamita y que enseñanza
Nos ha dado el girasol,
Que quiere que sin tardanza
Carguemos con el bemol! (1)
Mirad gobierno, por compasion,
Lo que nos cuesta vuestro turrón;
No mas promesas en el papel
Que ya me canso de esta Babel.

¡Ay mamá, cuanta promesa
Nos hizo la setembrina,
Que con salsa genovesa
Nos hace tragar la quina!
¡Ay mamita, y cuanto engaño
En la gente radical,
Yo ya conozco el amaño
De su escuela... elemental!
Por Dios mamita, por compasion,
Libradnos pronto de tal baldon,
Váyanse pronto los del *jamás*,
Porque ya pierdo hasta el compás.

¡Ay mamá, yo que esperaba
Ver feliz la patria mia,
Y ví que la que curaba
No cerraba la sangría!
¡Ay mamita, y que de enredos
Tienen los chigaravís,
Y el que fia de sus credos
Queda al cabo sin *monis*!
Basta de farsas de relumbron
Y vete al moro situacion;
Mira que tiro de ese mantel
Y no te comes todo el pastel.

¡Ay mamá, cuanto programa
Para el pueblo soberano
En tiempos que el que lo mama
Era servil cortesano!
¡Ay mamita, acabe pronto
Tan indigesta funcion,
Que estamos haciendo el tonto
Y ellos se dan atracon!
Acabe mamá, tanto mentir,
Que no lo puedo ya resistir.
Por Dios mamita considerad,
En que consiste la libertad.

(1) Vulgo *fusil*.

BUENO Y MALO.

Estos dias han sido dias de ladrones en nuestra ciudad.

Robo en una casa frente á la Lonja, robo á un arrendador en el mercado, robo en una casa de la plazuela del Rosario y conato de robo en la calle de Pelaires.

Estamos en plena época de ladrones y por esto es que no estrañamos lo que pasa.

La policía duerme y su actitud pasiva nos demuestra que respeta los derechos ilegales, incluso el derecho de incautación.

Respetamos su posición anómala, hija de la España con honra; toleramos el que se esté mano sobre mano sin acordarse de que todavía existe la propiedad, pero no queremos tolerar el que en los actos de su servicio se escedan en sus facultades, faltando á las víctimas de los ladrones, como sucedió el domingo último con el infeliz que encontró su casa robada en la plazuela del Rosario.

El polizonte que allí acudió, cuando ya no hacia falta, en vez de tener palabras de consuelo para el infeliz padre de familia, que por segunda vez habia sido saqueado, tuvo palabras para insultar la desgracia con reticencias de mal género.

La honra del trabajador que ha sido robado vale tanto ó mas de lo que pueda valer la del policía.

No tanto arrojo y valentía con el débil y tanto descuido en el buen desempeño del servicio.

A los hechos me remito.

Con policía que duerme
Ladron suelto bien se lame;
Al que no gusten mis dichos
Que patee, grite y brome.

* * *

Han sido llamados por el Sr. Gobernador los dignos concejales monárquicos de nuestro Ayuntamiento que tienen presentada su dimisión.

Creemos que el llamamiento tenia por objeto el que volvieran á tomar parte activa en la administración del municipio.

Te veo. Quiero decir, aparecen las quintas.

Quien se ha comido la miga que roa la corteza.

Aquí, aquí, ciudadanos del Ayuntamiento, es donde debéis probar lo que sois.

Acordaos de aquellos banderolas con sus programas, juradas en la plaza de toros al son del himno de Riego, por todos los liberales de la isla y fuera de la isla, con promesa de *derramar* hasta su última gota de sangre.

Yo ya me voy escamando
De tan liberal comparsa,
Pues veo que en todo, en todo
Solo hay charla y mucha farsa.

* * *

La revolución de la España con honra prometia al pueblo la abolición de quintas y matrículas de mar.

Sus promesas se las ha llevado el viento.
El gobierno dijo que en 1870 no quintaria.

Ha cumplido su promesa.

¿Cómo? preguntarán los menos avisados.

Suprimiendo la quinta y disponiendo que todos los mozos de veinte años sean soldados.

Se ha escapado por la puerta falsa.

Nosotros comprendemos la necesidad de un cuerpo armado en la nación, para la defensa de la propiedad y que sea garantía del orden, pero no comprendemos el que se esplota la buena fé del pueblo engañándole con promesas que nunca se realizan.

Desconfía, amigo pueblo, de las promesas revolucionarias; ellas no son mas que el reclamo, el cebo con que te pescan.

Desconfía de los que caidos prometen mucho, porque la experiencia nos ha enseñado que los que mas prometen, son los que cumplen menos, cuando llegan al pináculo de su ambición.

Mande Pedro ó mande Juan
El engañado es quien paga,
No te fies nunca, pueblo
De quien te miente y te alhaga.

* * *

El Sr. Figuerola está en tratos para contratar un nuevo empréstito, pagando un interés muy módico, el 18 por 100.

Mientras la España con honra encuentre quien le fie cuartos, todo marchará; pero el dia en que se acaben los usureros, entónces...

Podremos decir, aquí fué Troya.

D. Laureano Figuerola
Es un ministro ¡chipé!
Mientras cuide de la Hacienda
No faltará pan ni pré.

* * *

Las clases pasivas están de enhorabuena.

No crean ustedes que el gobierno les vá á pagar los ocho meses que les debe.

Todo menos que eso.

El gobierno ha dispuesto que los pasivos cobren sus retiros por la caja de la provincia en que residen.

Muchos de nuestros retirados habian domiciliado sus haberes en la tesorería de Barcelona, y cobraban con unos cinco meses de atraso, y ahora, don Laureano lo dirá.

Está visto, el gobierno quiere acabar con las clases pasivas. Para ello tiene un remedio: el hambre.

Y el hambre de los cesantes
Es ya casi hambre canina,
Y á esa ley, es preferible
El que les dén la estrignina.

* * *

El ciudadano Alcalde en las obras que por su capricho y de una manera ilegal ha dispuesto que se hagan en el edificio del Consistorio, ha ordenado que se hiciera una puerta secreta para ir á buscar la salida por la puerta trasera.

¿Y con que objeto preguntarán algunos?
Toma, para que no le corten la retirada.
El sabe como ha entrado, pero no sabe como saldrá.

Es un Alcalde muy previsor.

Apuesto dos contra tres
Que la empezada tragedia,
Si no acaba en entremés
Se terminará en comedia.

* * *

Pero ¿se vá ó no se vá?

Mire V., señor mio, que el lance va siendo pesado para broma raicera, y es hora de que tome una determinacion.

Mire V. que allí donde hablan tantas eminencias de tres al cuarto, V. no hará un papel desairado con su tan deseada oratoria.

Váyase V. ó diga de una vez, no me conviene el cargo.

Mire V. que el mas amigo
Ya de esperar está harto,
Allí trabajan los tres
Y aquí se pasea el cuarto.

* * *

El general Prim, que segun espresion propia es el abanderado de la libertad, el lunes último tuvo una ovacion completa al dirigirse á su palacio.

Se celebraba una manifestacion contra las quintas y los manifestantes espresaron su entusiasmo tirando piedras y naranjas á la primera autoridad de la nacion, al Presidente del consejo de Ministros.

¿Hasta cuando ha de durar esta anarquía?

Sr. Gobierno, señora Asamblea constituyente, ¿á dónde vamos?

Ya es hora de que vuelva el orden y la tranquilidad.

Me alegro de que el general Prim haya experimentado los efectos del libertinage, á ver si de este modo nos conduce por la senda de la verdadera libertad.

¡Naranjazos y pedradas
Al general presidente!..
¡Viva la España con honra!..
¡Pobre gente, pobre gente!

* * *

Hoy rueda la bola por esta ciudad de que el general Espartero ha sido nombrado Rey de España.

Esta es una noticia como otra cualquiera.

Esta gente por lo visto es capaz de desautorizar por completo al ilustre retirado de Logroño.

No te muevas Espartero
Por corona y cetro real,
Estate quieto y no cumplas
La voluntad nacional.

* * *

La Diputacion y la administracion de Hacienda dicen á los Ayuntamientos de los pueblos que paguen la capitacion.

Si el Ayuntamiento de Palma diera el ejemplo, los demás lo imitarían.

Pero por lo visto nuestro Ayuntamiento no reconoce ley alguna que le esté sobre las espaldas.

Hace bien, si se lo toleran.

El paga deudas y salva
Su gran popularidad,
¿Pues no gritan casi todos
Que ¡viva la libertad?

* * *

Los derechos ilegislables están amenazados. Desde que han tenido la audacia de tirar piedras al ilustre conde de Reus, han quedado reducidos á cero.

Las leyes orgánicas serán la guillotina de los derechos.

¡Pobre libertad, que mal te tratan tus padres!

Esos derechos á trechos
Son fiebres intermitentes,
Que cuando mas uno suda
Mas se estremecen las dientes.

* * *

Castelar ha pronunciado en el Congreso un razonado discurso combatiendo esa cosa que llama política del gobierno.

El orador republicano ha estado á la altura de su reputacion.

Lo cortés no quita á lo valiente.

Bien hablado, Castelar,
Ya sabemos lo que vales,
Solo siento que te emboten
Las teorías federales.

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Protesta contra la quinta
Que se ha de hacer en Abril.
Se asegura que la fiesta
Acabará con fusil.

ESTERIOR.

¿Y aquella felicidad
Que tanto nos prometian
Con la santa libertad?..
Mentian, Señor, mentian.

ALLENDE-EL-MAR.

Dudan, vacilan y temen
Que la cosa ya es formal.
Con todo, no se descuidan
Para pasar el final.